

con el artículo 82 del TrLCSP'11, Documentación e información complementaria”, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 7 de junio de 2013, referente a los anuncios de licitación, publicados en los Boletines Oficiales de la Provincia número 38 de 22 de marzo y número 56 de 1 de mayo de 2013, de la gestión de los servicios públicos de “LIMPIEZA DE PLAYAS Y PASEOS MARÍTIMOS, RECOGIDA DE RESIDUOS Y OTROS ANÁLOGOS, EN LA COSTA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA; Y RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, LIMPIEZA VIARIA Y OTROS ANÁLOGOS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA”, y conforme al acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se hace pública la suspensión del trámite de formulación de ofertas iniciado y la apertura de un nuevo plazo para la presentación de ofertas:

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Plazo de presentación: SESENTA (60) DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a esta licitación y, se publicará en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la página web: www.maspalomas.com

Lugar de presentación: En el Registro de las Oficinas Municipales, sito en la calle Francisco Javier Pérez Acosta, número 1, San Fernando de Maspalomas, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas y los sábados de 09:00 a 12:00 horas en el Edificio de la Policía Local (Campo Internacional de Maspalomas) - C.P. 35100 San Bartolomé de Tirajana y hasta el último día del plazo señalado en el presente anuncio de licitación.

OTROS DETALLES. Figuran publicados en los Boletines Oficiales de la Provincia número 38, de 22 de marzo y número 56 de 1 de mayo de 2013.

San Bartolomé de Tirajana, a diez de junio de dos mil trece.

LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN, Gema Rojas Hernández.

7.551

ANUNCIO

7.246

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2013, se adopto el acuerdo de aprobar definitivamente las tarifas por alquiler y mantenimiento de contadores de suministro de agua potable, por cuya razón y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17,4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a publicar los precios aprobados:

Contador hasta 15 mm.:	2,16 euros/bimestre
Contador superior de 15 hasta 25 mm.:	2,30 euros/bimestre
Contador superior de 25 hasta 40 mm.:	2,60 euros /bimestre
Contador superior de 40 hasta 50 mm.:	6,50 euros /bimestre
Contador superior de 50 hasta 80 mm.:	7,50 euros /bimestre

San Bartolomé de Tirajana, a doce de junio de dos mil trece

EL ALCALDE PRESIDENTE, Marco Aurelio Pérez Sánchez.

7.622